



Resolución del director general del Servicio de Salud por la que se publica la lista provisional de la puntuación de los candidatos para cubrir, por el procedimiento de promoción interna temporal, una plaza del grupo de gestión de la función administrativa (A2) de la plantilla orgánica autorizada de los Servicios Centrales del Servicio de Salud

Hechos

1. Por medio de la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 20 de diciembre de 2016 (BOIB n.º 162/2016, de 27 de diciembre) se aprobó la convocatoria para cubrir, por el procedimiento de promoción interna temporal, una plaza del grupo de gestión de la función administrativa (A2) de la plantilla orgánica autorizada de los Servicios Centrales del Servicio de Salud de las Islas Baleares.
2. El 8 de marzo de 2017 se publicaron las listas provisionales de admitidos y de excluidos y el 12 de abril de 2017 se publicaron las listas definitivas.
3. La Comisión de Selección se reunió el 12 de abril de 2017 para hacer la baremación provisional de los méritos de los aspirantes.
4. La Comisión de Selección se reunió el 29 de abril de 2017 para hacer la baremación definitiva de los méritos de los aspirantes, resolver la alegación presentada y determinar el lugar, el día y la hora de la prueba teórico-práctica.
5. El 2 de junio de 2017 se publicó la lista definitiva de los méritos y la fecha de la prueba teórico-práctica, que se hizo el 14 de junio

Por todo ello dicto la siguiente

Resolución

1. Publicar en el web del Servicio de Salud la lista provisional con los resultados que los candidatos han obtenido en la prueba teórico-práctica y la lista según el orden de la puntuación obtenida en el procedimiento.



Lista provisional de la puntuación de la prueba teórico-práctica:

- Josep Xavier Comes Cano:	
Respuestas correctas	20
Respuestas incorrectas	0
Respuestas en blanco	0
Puntos	50,00
- M. ^a Elena Chimelis López de Briñas	No presentada
- Carmen Mayans Rigo:	
Respuestas correctas	13
Respuestas incorrectas	7
Respuestas en blanco	0
Puntos	27,25
- Maria Cinta Subirats Justes:	
Respuestas correctas	11
Respuestas incorrectas	4
Respuestas en blanco	5
Puntos	24,50

Lista provisional de la puntuación de los candidatos:

- Josep Xavier Comes Cano	70,56
Experiencia profesional	0,56
Formación	20,00
Prueba teórico-práctica	50,00
- Carmen Mayans Rigo	59,74
Experiencia profesional	19,14
Formación	13,35
Prueba teórico-práctica	27,25
- Maria Cinta Subirats Justes	52,02
Méritos	16,10
Formación	11,42
Prueba teórico-práctica	24,50
- M. ^a Elena Chimelis López de Briñas	20,70
Experiencia profesional	0,70
Formación	20,00
Prueba teórico-práctica	0'00



G CONSELLERIA
O SALUT
I SERVEI SALUT
B ILLES BALEARS

2. Establecer un plazo de 5 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la lista, para formular reclamaciones o alegaciones contra la puntuación obtenida, dirigidas a la Comisión de Selección.

Interposición de recursos

Contra esta resolución —que agota la vía administrativa— puede interponerse un recurso de reposición ante el órgano que la dicta en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de esta resolución, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, en relación con el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

También puede interponerse directamente un recurso contencioso-administrativo ante la jurisdicción de lo contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de esta resolución, de acuerdo con los artículos 8.6 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se considere oportuno interponer.

Palma, 15 de junio de 2017

El director general

Julio Miguel Fuster Culebras